

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "PGVMANAGEMENT CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 30 días del mes de marzo de 2015, a las 09:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Remigio Crespo 4-40 y Ricardo Muñoz, se reúnen los socios: Ing. Pablo Guillermo Vázquez Rosales y Sra. Anita Susana Rosales Heredia quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, y por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía PGVMANAGEMENT CIA. LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y de ser el caso aprobación de los siguientes documentos:
  - Informe del Gerente General correspondiente al año 2015.
  - Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2015.
2. Destino de las utilidades.

Se encuentra presente la Sra. María Isabel Vázquez Coello, Presidenta de la compañía, actúa como Secretario el Ing. Pablo Vázquez Rosales, Gerente General.

Una vez aprobado el orden del día y con la presencia del quorum estatutario, la señora Presidenta declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Gerente General y procede con la lectura del Informe de Gerencia en el cual explica en detalle la situación económica, legal, societaria y tributaria de la compañía, indicando entre otros puntos que con fecha 20 de enero de 2015 mediante Resolución No. SCVS.IRC.16.00023 emitida por el Intendente de Compañías de Cuenca se obtuvo la reactivación de la compañía y se declaró terminado el proceso de liquidación, cumpliéndose así con lo resuelto por los socios en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 22 de septiembre de 2015. La junta no toma ninguna resolución respecto del informe hasta conocer el Balance General y Estados Financieros.

Acto seguido el Gerente presenta a los socios el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015, para lo cual se ha puesto a disposición de los socios la documentación pertinente para su análisis previo, explica en detalle los movimientos realizados durante el ejercicio económico que se analiza, manifestando que por disposiciones legales se procedió a trasladar a una cuenta de pasivo el valor de US \$57.990,00 desde la cuenta patrimonial Aportes para futuras capitalizaciones, valor que se mantendrá en dicha cuenta y se procederá a la devolución a los accionistas de conformidad con los flujos de la empresa siempre y cuando no obstaculice los planes de inversión de la compañía. Acto seguido informa como socio de la compañía, que PGV MANAGEMENT tiene una obligación pendiente a su favor por el monto de US \$80.100,00 manifestando que es

de su interés que esta cuenta se transfiera a la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones, hasta que la junta de socios decida una capitalización. Luego de algunas deliberaciones y contestadas las interrogantes planteadas, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** 1. Dar por conocido y aprobado el informe presentado por el Gerente General. 2. Aprobar el Balance General y Estados Financieros del año 2015, validando lo actuado respecto del movimiento de la cuenta patrimonial Aportes para futuras capitalizaciones, en cuanto al pasivo que mantiene la compañía a la orden del Sr. Pablo Vázquez, autorizar a la administración para que ese pasivo pase a la cuenta aportes para futuras capitalizaciones hasta que la junta resuelva una capitalización.

Continuando con la sesión se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día:

Respecto del destino de las utilidades, el Gerente propone a la Junta que una vez realizadas las deducciones legales tales como: participación de trabajadores, impuesto a la renta y el porcentaje del 5% para la reserva legal, se mantengan sin repartirse en la cuenta Utilidades no Distribuidas Ejercicios Anteriores. Los accionistas analizan la propuesta presentada y después de algunas deliberaciones por unanimidad **RESUELVEN** aceptarla y una vez realizadas las deducciones legales los resultados permearan en la cuenta Utilidades no Distribuidas Ejercicio Anteriores, lo cual deberá ser registrado en la contabilidad de la compañía.

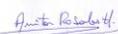
Por no existir más asuntos que tratar, la Presidenta confiere un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes y se da lectura del acta, la cual es aprobada tanto en su redacción como en su contenido, ratificándose en las resoluciones adoptadas.

Termina la junta siendo las 10:00. Para constancia firman todos los socios.

  
Sra. María Isabel Vázquez Coello

PRESIDENTA

  
Sra. Anita Susana Rosales Heredia

  
Ing. Pablo Guillermo Vázquez Rosales  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO